Señora
Jessie Jeannette Chevez Almeida
Gerente General
ENA PROYECTOS S.A.
Cuidad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente y para los fines pertinentes, comunico a usted que dentro de la compañía ENA PROYECTOS S.A. se ha procedido a la cesión de 240 acciones nominativas de USD \$1,00 cada una perteneciente a la señorita Adriana Daniella Ajoy Rendón a favor del señor Allan Javier Ajoy Fernández.

Atentamente,

Adriana Daniella Ajoy Rendón

Allan Javier Ajoy Fernández





